



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 DIC 2013

Expte. N° 16.016/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0956-12 de fecha 27 de noviembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Isabel Elicea ZACCA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación exclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1893/1: "REORGANIZANDO LA PROVINCIA. ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN SALTA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX", bajo la dirección de la Dra. Sara MATA, a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

QUE a fs. 135 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Lic. ZACCA a partir del 1° de enero de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2014.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

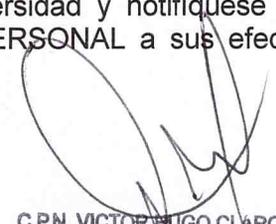
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Isabel Elicea ZACCA, D.N.I. N° 16.898.913, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1893/1: "REORGANIZANDO LA PROVINCIA. ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN SALTA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX", bajo la dirección de la Dra. Sara MATA, a partir del 1° de enero de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2014.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




ING. RICARDO MANUEL FALLU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS,
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0953-13